

CERTIFICADO N° 487 _____ /

MAT.: el aumento de presupuesto ítem obras civiles del proyecto “Mejoramiento acceso norte San Pablo”, comuna de San Pablo.

ACUERDO N° 22 – 06

PUERTO MONTT, 18 de noviembre de 2021

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N° 22 celebrada el día miércoles 17 de noviembre de 2021, a través de la modalidad semipresencial, esto es vía remota y presencial, tanto por medio del servicio de video-conferencia remota de la empresa Estadounidense ZOOM VIDEO COMMUNICATIONS basada en la nube y de modo presencial en dependencias del Salón Azul del Centro Administrativo Regional, Puerto Montt, que:

VISTO:

El Informe de la Comisión de Economía y Hacienda y de la Comisión de Infraestructura y Ordenamiento Territorial del Consejo Regional de Los Lagos en sesión plenaria, en atención a la exposición de la I. Municipalidad de San Pablo.

De conformidad al Certificado de acuerdo N° 109 del Consejo Regional de Los Lagos, de fecha 01 de abril de 2020, que aprueba establecer la modalidad de sesiones remotas, para la realización de las reuniones de comisiones, sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Regional, mientras las circunstancias lo ameriten, esto es, durante el periodo de alerta sanitaria por el COVID-19.

De acuerdo al Certificado de Acuerdo N° 69 del Consejo Regional de Los Lagos, de fecha 04 de marzo de 2021, el cual establece la modalidad de sesiones semipresencial, esto es modalidad remota y presencial para las sesiones del Consejo regional de Los Lagos.

La Propuesta del Sr. Gobernador Regional de Los Lagos

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto ítem obras civiles del proyecto “Mejoramiento acceso norte San Pablo”, comuna de San Pablo, código IDI 30247072-0, por un monto de \$977.759.657.-, totalizando una inversión de \$4.317.892.657.-.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

Voto de abstención por motivos de inhabilidad Sr. Alexis Casanova Cárdenas.

DE LO QUE DOY FE



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

MAO/MAO

Distribución:

- Gobernador Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional
- Archivo CORE

